



SERVICIO DE PROFESIONAL DE APOYO

“PROGRAMA TRANSFERENCIA FOMENTO EMPRENDIMIENTO Y CRECIMIENTO DE EMPRESAS PROVINCIA DE CAPITÁN PRAT ”

INFORME MENSUAL DE DESEMPEÑO N° 6

Período : 26/02/2025 al 25/03/2025
Unidad de
Desempeño : Dirección Regional Aysén
Fecha de emisión : 26 de Marzo del 2025

A. INTRODUCCIÓN

Como profesional de Apoyo, formo parte del equipo humano del Programa **“TRANSFERENCIA FOMENTO EMPRENDIMIENTO Y CRECIMIENTO DE EMPRESAS PROVINCIA DE CAPITÁN PRAT”** que tiene como objetivo contribuir a la competitividad y consolidación de los emprendimientos regionales, sostenibilidad y mejora de calidad de la oferta de bienes y servicios. Los objetivos están dirigidos a:

Este programa responde a una solicitud por parte del Gobierno Regional de Aysén para que SERCOTEC sea la Unidad Técnica de una iniciativa contemplada en la cartera de inversiones del “Plan de Desarrollo de la Provincia de los Glaciares”. Este, es el primer plan que se elabora en la Región de Aysén, en el marco de la Política Nacional para Zonas Rezagadas en materia social, fijada por el DL 975/2019. El inicio de su elaboración se encuentra marcado por el Acuerdo del Consejo Regional de Aysén en el mes de octubre de 2019 a la propuesta de focalización del territorio compuesto por las comunas de Cochrane, Tortel y O'Higgins presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Aysén. Fue elaborado por medio de un proceso participativo, en el que fueron involucrados los Alcaldes y equipos municipales de cada comuna, habitantes de todo el territorio, Servicios Públicos presentes en la Región y otros actores relevantes. Fue aprobado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) en Resolución Exenta N°4770 del 13 de Julio de 2020, con una vigencia de ocho años.

Dicho Plan, busca disminuir la situación de rezago del territorio por medio de la inversión en los ejes de Conectividad, Infraestructura, Fomento Productivo y Capital Humano, Riesgos Naturales y Ordenamiento Territorial. Con el objetivo fundamental de promover la equidad territorial en la Región que presenta mayores niveles de aislamiento a nivel nacional, y en el territorio más aislado y con mayores brechas en pobreza multidimensional de la Región.

“La Política Nacional de Zonas Rezagadas, nace como una respuesta a la necesidad de generar condiciones de desarrollo social y económico no sólo focalizado en las personas como entes individuales, sino que en la reducción de brechas de carácter territorial; considerando una intervención intersectorial y participativa, que incorpora el desarrollo productivo, transferencia de competencias y la generación de capital social y humano.

De acuerdo al Decreto 975 del año 2019, la Política tiene como objetivo “propender al igual acceso de oportunidades entre las personas, independientemente del lugar donde habiten, focalizando recursos en aquellos territorios que presentan brechas de mayor magnitud en su desarrollo social, de modo de propender a que dichos territorios alcancen niveles de desarrollo no inferiores a su propia región, a través del trabajo coordinado de los órganos públicos y entidades o actores del sector privado, presentes en el territorio”.

Esta Política, corresponde a una herramienta para la gestión de territorios con

características especiales, tiene el fin de permitir y promover la inversión del Estado, en aquellos territorios que no se han desarrollado al mismo nivel que el resto de su Región, siendo una de sus causas estructurales el aislamiento en el que se encuentra, sea este de tipo físico como el déficit en conectividad, bajos niveles de accesibilidad; o digital, respecto a la cobertura de telecomunicaciones. Al mismo tiempo, que se ha ido identificando la existencia de brechas sociales, que no sólo se relacionan con el nivel de ingreso de las familias, sino que también con la pobreza multidimensional, la que se produce por la carencia o falta de acceso a distintos servicios básicos como salud y educación, así como a la conformación redes y seguridad social.

El Plan de Desarrollo y su cartera de inversiones, se focaliza en aquellas iniciativas y sectores del territorio que por las vías tradicionales de la inversión pública, no podrían ser priorizadas, dada la baja cantidad y densidad de población y alto costo de las inversiones.

Por su parte, el Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, es una Corporación de Derecho Privado, dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, cuya misión señala “Somos la agencia de fomento productivo especializada en el apoyo a la micro y pequeña empresa y el emprendimiento en Chile, cuya acción experta, coordinada con los actores públicos y privados de los territorios, potencia los ecosistemas productivos, favoreciendo su desarrollo económico sostenible e inclusivo y un mayor bienestar para las personas”.

En coherencia con la misión institucional y los objetivos del “Plan de Desarrollo de la Provincia de los Glaciares”, la Dirección Regional Aysén de SERCOTEC, ha formulado el presente programa.

De acuerdo a lo descrito anteriormente, se hará uso de una estrategia articular, de forma complementaria y sinérgica, con un conjunto de instrumentos orientados a la creación de nuevas empresas con oportunidad de mercado, el fortalecimiento de empresas establecidas y fortalecimiento del trabajo asociativo, potenciando de manera especial el sector turismo y silvoagropecuaria. De esta forma se logrará llegar a la población objetivo con una oferta integral y escalable de servicios, focalizada de acuerdo a las características de cada usuario(a) y del territorio en el cual desarrollan su actividad, contribuyendo así a mejorar su competitividad y aumentando la cobertura territorial de los beneficiarios y beneficiarias de SERCOTEC.

Los instrumentos que incluye este programa son parte de la oferta regular de SERCOTEC, los cuales son focalizados territorialmente y por sector productivo que a continuación se detallan: Capital Semilla Emprende, Crece, Punto MIPE, Fortalecimiento Gremial y Creación y Fortalecimiento de Cooperativas..

B. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Se requiere contratar el servicio de profesional de apoyo para el programa "TRANSFERENCIA FOMENTO EMPRENDIMIENTO Y CRECIMIENTO DE EMPRESAS PROVINCIA DE CAPITÁN PRAT".

OBJETIVOS ESPECÍFICOS O ACTIVIDADES A DESARROLLAR.

Se espera de los servicios contratados el cumplimiento de las siguientes actividades:

- ❖ Participar activamente en todas las actividades derivadas del programa, asistiendo (virtual o presencial) y velando por la correcta realización de éste, lo anterior de manera presencial o remota.
- ❖ Respaldar y digitalizar la documentación que se requiera del programa.
- ❖ Atender dudas y consultas de los seleccionados del programa.
- ❖ Coordinar, supervisar y visar cada etapa de las diferentes convocatorias del programa.
- ❖ Coordinar, supervisar y apoyar al equipo en los trabajos realizados por el AOS a cargo de los procesos de cada componente de programa, a través de reuniones de coordinación, evaluaciones aleatorias y revisión de informes por parte del AOS, lo anterior de manera presencial o remota.
- ❖ Sistematizar la información levantada durante los procesos de ejecución del programa.
- ❖ Mantener un control de avances técnicos y financieros de cada componente del programa, para la entrega de información oportuna.
- ❖ Realizar las actividades de soporte que se desprendan de la implementación del Programa, como, por ejemplo: rendición de gastos.
- ❖ Reunir los antecedentes que den cuenta de la ejecución de las fases de evaluación, formalización y ejecución del Programa.
- ❖ Hacer seguimiento técnico y administrativo de la implementación de los proyectos, mediante reuniones presenciales y remotas.
- ❖ Apoyo al Ejecutivo Financiero en revisión de procesos de rendiciones de los AOS.
- ❖ Apoyo al Ejecutivo de Fomento en la supervisión en terreno, revisión de procesos y resultados de cada una de las etapas de evaluación y ejecución de los programas.
- ❖ Realizar visitas a terreno a todas las localidades de la comuna para realizar seguimiento a los beneficiarios, para lo cual deberá disponer de movilización propia

C. PRODUCTOS

- ❖ Asistir al Ejecutivo de Fomento en la confección del informe mensual a presentar al Gobierno Regional.
- ❖ Validar los requisitos según bases de postulantes, seleccionados y beneficiarios FNDR
- ❖ Apoyar actividades al ejecutivo de fomento.
- ❖ Revisar pertinencia de los gastos de las rendiciones enviadas por AOS.
- ❖ Control de Inversiones de los planes de negocios de los beneficiarios del programa
- ❖ Aplicar encuestas a los beneficiarios FNDR.
- ❖ Generar respaldo fotográfico, de las visitas de supervisión, para una entrega posterior en informe final.
- ❖ Revisión de informes entregados por la AOS.
- ❖ Elaborar informe de cierre, con indicadores de respaldo de los agentes operadores (AOS), documentos de todas etapas de los programas bajo su responsabilidad, en forma digital (drive) y/o física (pendrive). U otro medio acordado.

D. DESARROLLO

Actividades realizadas en el programa durante el período comprendido entre el 26 de febrero de 2025 al 25 de marzo de 2025. Durante este tiempo realicé las siguientes actividades:

Semana del 26/02/2025 al 28/02/2025

- Confección de Informe N° 5 correspondiente al mes de febrero 2025, Programa ***“Transferencia Fomento Emprendimiento y Crecimiento de empresas Provincia de Capitán Prat”*** con sus respectivos anexos.
- Trabajos de coordinación y atención de público en general en la oficina del Punto Mipe.
- Trabajo de respuestas vía teléfono celular y presencial en oficina del Punto Mipe sobre postulaciones fuera de plazo a los concursos CRECE y CS Provincia de los Glaciares.

Semana del 03/03/2025 al 07/03/2025

- Trabajo en oficina de punto mipe enfocado principalmente en responder consultas realizadas por postulantes a los concursos CRECE y CS Provincia de los glaciares, como también dar respuestas a solicitudes de información realizadas por parte de ejecutivos de fomento de la DR de Sercotec Aysén.
- Seguimiento de correos electrónicos del ejecutivo técnico AOS FUDEA UFRO y ejecutivo de fomento de Sercotec, en relación al programa Fortalecimiento Gremial FNDR, Provincia de los Glaciares.
- Seguimiento a solicitud por parte de la “AG Río Baker” de Cochrane por ampliación de plazo de formalización, de acuerdo a lo establecido en las bases, con el fin de poder subsanar observaciones por parte de DAES y así poder formalizar y firmar contrato.
- Participación en rueda virtual de negocios con empresarios del Programa Acelera de Corfo (con participación de empresa de la Provincia Capitán Prat). Invitación realizada por Manuel Iduarte, Gestor Territorial, Programa Acelera CORFO.

Semana del 10/03/2025 al 14/03/2025

- Trabajo presencial en oficina del punto Mipe resolviendo dudas y consultas de usuarios referentes a los plazos de respuesta de la primera evaluación de los programas concursables CRECE y CS, Provincia de los Glaciares.
- Trabajo vía remoto (teléfono celular) resolviendo dudas e informando a postulantes de los plazos de respuesta a primera etapa de evaluación de los programas CRECE y CS, Provincia de los Glaciares.
- Revisión de Informe N° 04 correspondiente al mes de Febrero del Punto Mipe (sede Cochrane) del “Programa Transferencia de Fomento, Emprendimiento y crecimiento de empresas Provincia de los Glaciares”
- Seguimiento a información solicitada por Gobernador Regional Y Gestor Territorial respecto a avances del programa FOMENTO EMPRENDIMIENTO Y CRECIMIENTO DE EMPRESAS PROVINCIA DE CAPITÁN PRAT (40022100-0)
- Viaje a Coyhaique a reunión presencial con equipo técnico de la DR de Sercotec y ver acciones a seguir en la ejecución de las convocatorias CRECE y CS debido a un retraso administrativo.

Semana del 17/03/20205 al 21/03/2025

- Reunión técnica presencial en la ciudad de Coyhaique con equipo de trabajo del Programa FNDR Provincia de los Glaciares por planificación de actividades a realizar en el mes de Marzo-
- Confección Avance Informe Técnico mensual para ser entregado a GORE
- Reunión técnica vía meet con Ejecutiva de Fomento Sra. Macarena Hereme y equipo profesional del programa FNDR, Provincia los Glaciares para realizar seguimiento a las acciones acordadas en reunión presencial y pasos a seguir.
- Reunion via meet con ejecutivo de fomento Sr. Rodrigo Puebla sobre el estado actual de la convocatoria "Fortalecimiento Gremial, Provincia de los Glaciares."
- Revisión de planillas enviadas por la Profesional de apoyo financiero Bernardita Jara, con información detallada de la ejecución presupuestaria del Programa y sus respectivo presupuesto actualizado.
- Seguimiento a la solicitud de modificación de presupuesto por parte de la Cámara de Turismo y servicios de Tortel Asociación Gremial, solicitud que fue aprobada vía correo electrónico por parte del ejecutivo de fomento de la DR Sr. Rodrigo Puebla.
- Trabajo presencial en oficina del punto Mipe resolviendo dudas y consultas de postulantes referentes a plazos de respuesta de la primera etapa de las convocatorias CRECE y CS, Provincia de los Glaciares.

Semana del 24/03/2025 al 25/03/ 2025

- Seguimiento y revisión de levantamiento de observaciones solicitadas por la Directora Regional al ejecutivo de Fomento sobre el programa Fortalecimiento Gremial, Provincia de los Glaciares.
- Trabajo presencial en oficina del punto Mipe resolviendo dudas y consultas de usuarios referentes a los plazos de respuesta de la primera etapa de las convocatoria de primera admisibilidad "test de preselección" de los programas concursables CRECE y CS, Provincia de los Glaciares.
- Revisión de la modificación de convenio de transferencia y operación instrumento Fortalecimiento Gremial Provincia de los Glaciares entre *SERCOTEC REGIÓN AYSÉN* y *FUNDACIÓN DE DESARROLLO EDUCACIONAL Y TECNOLÓGICO LA ARAUCANÍA – FUDEA UFRO*

E. CONCLUSIONES

El Programa **Transferencia Fomento Emprendimiento y Crecimiento de empresas Provincia de Capitán Prat** entrega la posibilidad de reactivación económica o simplemente dar un impulso a Asociaciones Gremiales, emprendedores y microempresarios de toda la Provincia Capitán Prat.

- Programas CRECE y CS, Provincia de los Glaciares:

Las convocatorias CRECE y CS cerraron el día 28 de febrero de 2025 a las 12:00 Hrs.

A la fecha se encuentra en etapa de admisibilidad manual, para luego realizar la primera notificación a los postulantes que continúan a la etapa de evaluación técnica. Para el caso del CRECE y CS son 60 postulaciones que se evaluarán técnicamente y en terreno.

A la fecha, se encuentra pendiente el Vº bueno del convenio con AOS por parte de fiscalía de Sercotec para continuar con las etapas de evaluación de la convocatoria.

- Punto Mipe:

Atiende de manera Normal de lunes a viernes de 08:30 a 13:00 de manera presencial para consultas relacionadas al programa FNDR Provincia de los Glaciares, además comienza a atender público para consultas relacionadas al programa “digitaliza tu almacén” nivel regional, por último se da inicio al instrumento regional regular del programa Capital Semilla Emprende, en donde el Punto mipe recibe usuarios de manera presencial y de manera remota (teléfono celular) para acciones de orientación e inscripción en la plataforma Sercotec.

- Fortalecimiento gremial, Provincia de los Glaciares:

Finalmente fueron 2 gremios los cuales lograron tener la documentación necesaria para poder formalizar la firma de convenio y comenzar con el proceso que indican las bases. Cámara de turismo y servicios de tortel Asociación Gremial y AG de pequeños agricultores Río Baker de Cochrane se encuentran en proceso de formalización y el día de hoy 26 de Marzo de 2025 tuvieron la primera reunión Informativa para compra y rendición de sus respectivos Proyectos.

ANEXOS

ANEXOS SEMANA DEL 03 AL 07 DE MARZO DE 2025



Juan Eduardo Roa Albornoz <juan.roa@sercotec.cl>

[FNDR CPRAT - F.GREMIAL PROVINCIA DE LOS GLACIARES] SOLICITA PLAZO EXTRAORDINARIO PARA FORMALIZACIÓN PROYECTO - A.G PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL BAKER

Isaac Alejandro Aguilar Miranda <isaac.aguilar@ufrontera.cl>

4 de marzo de 2025, 10:46 a.m.

Para: jeannette.marin2@sercotec.cl, Recepciondocumentosaysen@sercotec.cl

CC: Nelly Vargas Mansilla <nelly.vargas@sercotec.cl>, Ivonne Pereira <ivonne.pereira2@sercotec.cl>, Hernan Curinao <hernan.curinao2@sercotec.cl>, Macarena Hereme Sepulveda <mhereme@sercotec.cl>, Rodrigo Puebla <rodrigo.puebla.d@sercotec.cl>, Juan Eduardo Roa Albornoz <juan.roa@sercotec.cl>, Bernardita Jara Vargas <ext_bernardita.jara@sercotec.cl>

Estimada Jeanette

Junto con saludar, esperando que se encuentre bien, por favor su ayuda con la derivación de este correo de solicitud extraordinario de plazo de formalización de proyecto. En el marco de la convocatoria FNDR CPRAT Fortalecimiento Gremial, hay un gremio que no ha podido presentar la documentación en el plazo establecido por Bases, ya que, por la DAES en la etapa de formalización realizó una observación en la vigencia del directorio, requisito para formalizar, ellos ingresaron durante el plazo de formalización el 12 de febrero a la DAES los documentos para subsanar dicha observación, para tener el certificado de vigencia del directorio, pero hasta el día de hoy solo han tenido respuesta de que aún está en revisión los documentos y que la respuesta por parte de la DAES puede demorar hasta 30 días hábiles administrativos, y por bases el plazo para presentar la documentación es hasta el 5 de marzo del presente año.

Por lo anterior, envío correo del Gremio donde solicitan una ampliación extraordinario para la formalización, ya que, si bien ellos han realizado lo solicitado por la DAES en tiempo y forma, aún no se ha subsanado por parte de la DAES, y para ellos es de gran ayuda adjudicarse este proyecto. También ellos solicitan una reunión con la Directora para exponer el caso de ser necesario.

La solicitud se basa en el párrafo 2.6 de las bases donde indica lo siguiente: "Sercotec podrá interpretar, aclarar o modificar las presentes bases de convocatoria, siempre que con ello no se altere lo sustantivo de éstas ni se afecte el principio de igualdad de postulantes. Dichas interpretaciones, aclaraciones o modificaciones, serán oportunamente informadas. El cumplimiento de los requisitos tanto de postulación como de formalización deben mantenerse desde el inicio de la presente convocatoria hasta la completa ejecución del proyecto, para lo cual Sercotec se reserva el derecho a volver a solicitarlos medios de verificación respectivos, analizar la pertinencia de la continuidad de los proyectos y en el caso de ser necesario, poner término a los mismos.

Quedo atento a cualquier solicitud de información o comentarios.

Saludos cordiales,



La información contenida en este correo electrónico y cualquier anexo o respuesta relacionada puede contener datos e información confidencial y no puede ser usada o difundida por personas distintas a su(s) destinatario(s). Si usted no es el destinatario de esta comunicación, le informamos que cualquier divulgación, distribución o copia de esta información constituye un delito conforme a la ley chilena. Si lo ha recibido por error, por favor borre el mensaje y todos sus anexos y notifique al remitente.

Las opiniones vertidas en este correo, no contenidas en un documento oficial de la Universidad, son responsabilidad de quien las emite o de quien solicitó su envío, en el ejercicio de su libertad de opinión y de expresión que, como miembro de la comunidad universitaria se le reconoce, y no representan, necesariamente, el pensamiento de la Universidad de La Frontera y de sus directivos.

Asociación Gremial de pequeños productores del Baker.pdf
234K



Isaac Alejandro Aguilar Miranda <isaac.aguilar@ufrontera.cl>

[FNDR CPRAT - F.GREMIAL PROVINCIA DE LOS GLACIARES] NOTIFICACIÓN INICIO FASE FORMALIZACIÓN > PLAZO MÁXIMO [29.01.25]

Diana Yazmin Oviedo <diamarovi@msn.com>

4 de marzo de 2025, 9:40

Para: Isaac Alejandro Aguilar Miranda <isaac.aguilar@ufrontera.cl>

Cc: Hernan Curinao <hernan.curinao2@sercotec.cl>, Rodrigo Puebla <rodrigo.puebla.d@sercotec.cl>, Juan Eduardo Roa Alborno <juan.roa@sercotec.cl>, Macarena Hereme Sepulveda <mhereme@sercotec.cl>, Bernardita Jara Vargas <ext_bernardita.jara@sercotec.cl>

Estimados:

Junto con saludar y a nombre de la Asociación Gremial de pequeños productores del Baker, con Rut 71.397.800-0, informamos que con fecha 12 de febrero del presente año, ingresamos a la División de Asociatividad, los documentos para subsanar la observación que se realizó para tener la vigencia del directorio, y hasta el día de hoy, no hemos tenido respuesta, excepto que por correo, a través de una consulta realizada por nosotros, nos ha indicado que está en proceso de revisión y que la respuesta podría demorar aproximadamente 30 días hábiles administrativos.

Es por ello que nos vemos en la necesidad de solicitar de ser posible, una extensión más hasta la respuesta de esta solicitud, teniendo presente que por bases solo tenemos hasta el día miércoles 5 de marzo para presentar la documentación para formalización de contrato. En este sentido, existirá una posibilidad que nos puedan apoyar mediante una reunión con la Directora, para que se exponga nuestro caso y ver una posible solución, ya que, para nuestra Asociación Gremial, es de gran ayuda poder participar de esta convocatoria, sobre todo cuando es focalizada.

Agradecemos la atención y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

Diana Oviedo

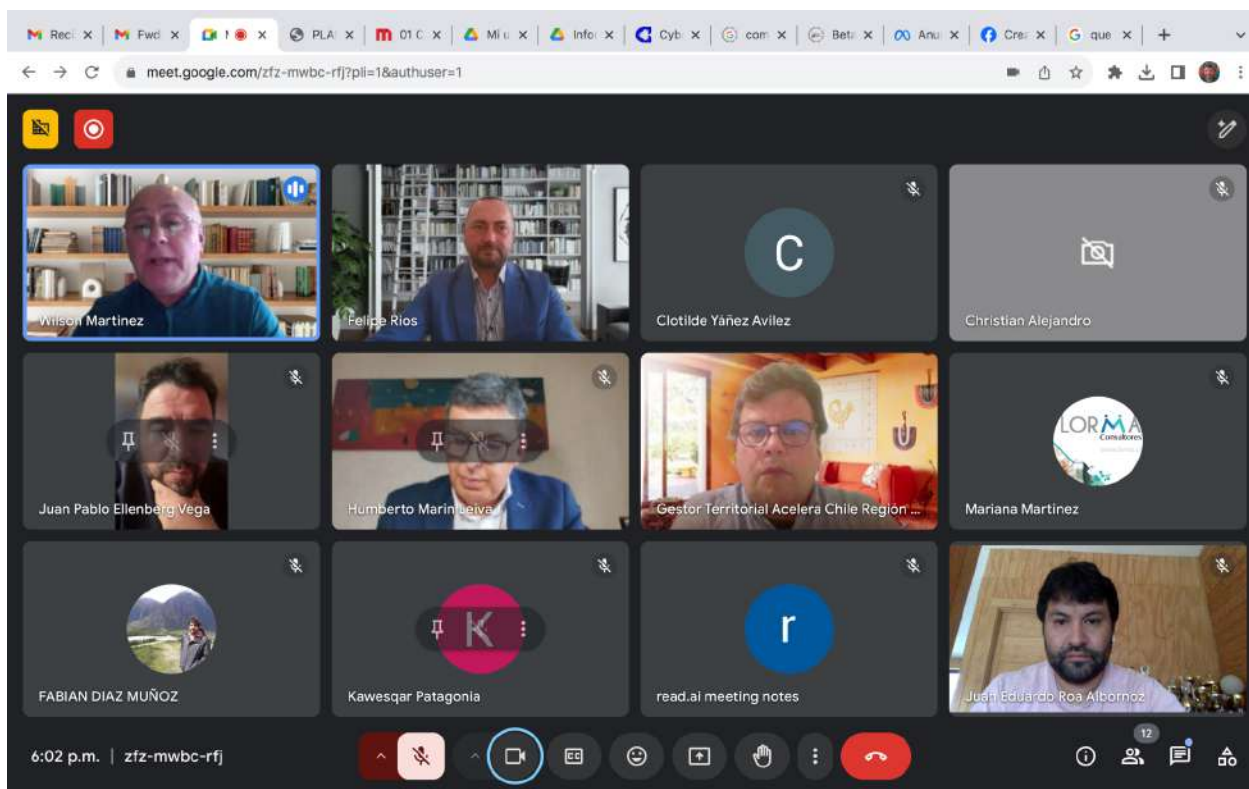
Administración Asociación Gremial.

De: Isaac Alejandro Aguilar Miranda <isaac.aguilar@ufrontera.cl>**Enviado:** lunes, 3 de marzo de 2025 8:42 a. m.**Para:** Diana Yazmin Oviedo <diamarovi@msn.com>**Cc:** Hernan Curinao <hernan.curinao2@sercotec.cl>; Rodrigo Puebla <rodrigo.puebla.d@sercotec.cl>; Juan Eduardo Roa Alborno <juan.roa@sercotec.cl>; Macarena Hereme Sepulveda <mhereme@sercotec.cl>; Bernardita Jara Vargas <ext_bernardita.jara@sercotec.cl>

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

REUNIÓN MEET PROGRAMA ACELERA CORFO



Documento: 0134f4p3-1024-4D03-P835r-cc6e4p405640 - Fecha de generación: 2022-03-21 16:05:02

Documento: 0134f4p3-1024-4D03-P835r-cc6e4p405640 - Fecha de generación: 2022-03-21 16:05:02

26/3/25, 11:20

Correo de Servicio de Cooperación técnica, SERCOTEC - Fwd: Invitación a participar en Rueda de Negocios Programa Acelera Aysén



Juan Eduardo Roa Albornoz <juan.roa@sercotec.cl>

Fwd: Invitación a participar en Rueda de Negocios Programa Acelera Aysén

Gestor Territorial Acelera Chile Región de Aysén <gestoracelera.aysen@ufrontera.cl>
Para: "juan.roa@sercotec.cl" <juan.roa@sercotec.cl>

4 de marzo de 2025, 5:06p.m.

Estimado Juan

Junto con saludarte, por encargo de la DR de SERCOTEC Sra. Nelly Vargas, te remito invitación a participar hoy de una rueda virtual de negocios con empresarios del Programa Acelera de Corfo (con participación de empresa de la Provincia Capitán Prat), adjunto invitación y link de conexión.

Atte.,

Manuel Iduarte
Gestor Territorial
Programa Acelera Aysén

Estimados/as Miembros de la Red Programa Acelera de Corfo

Junto con saludarles cordialmente, les escribo para invitarlos a participar de la **Rueda de Negocios Virtual organizada en el contexto del Programa Acelera de Corfo**. Comentarios, que estos meses han sido de intensa actividad con participación de 150 empresas de las comunas de Aysén, Río Ibáñez, Chile Chico, Cochrane, Tortel y OHiggins.

Durante marzo, estamos llegando al final del programa, por lo que queremos invitarlos a participar de un espacio de trabajo virtual mañana **martes 04 de marzo a partir de las 18.00 hrs.**, actividad enfocada principalmente a la generación de redes de cooperación con y entre las empresas participantes.

Link de acceso: <https://meet.google.com/zfz-mwbc-rfj?hs=224>

Les pido por favor **confirmar su asistencia** al taller, de ser posible, con respuesta a este correo. En caso de cualquier consulta no duden en contactarme a través de este medio o bien, me pueden escribir a mi teléfono (+569 79589551).

Sin otro en particular, les saluda atentamente,

Manuel Iduarte Cofré
Gestor Territorial
Programa Acelera Aysén



La información contenida en este correo electrónico y cualquier anexo o respuesta relacionada puede contener datos e información confidencial y no puede ser usada o difundida por personas distintas a su(s) destinatario(s). Si usted no es el destinatario de esta comunicación, le informamos que cualquier divulgación, distribución o copia de esta información constituye un delito conforme a la ley chilena. Si lo ha recibido por error, por favor borre el mensaje y todos sus anexos y notifique al remitente.

Las opiniones vertidas en este correo, no contenidas en un documento oficial de la Universidad, son responsabilidad de quien las emite o de quien solicitó su envío, en el ejercicio de su libertad de opinión y de expresión que, como miembro de la comunidad universitaria se le reconoce, y no representan, necesariamente, el pensamiento de la Universidad de La Frontera y de sus directivos.



Rueda de Negocios Acelera 04 de Marzo.jpg
138K

ANEXOS SEMANA DEL 10 AL 14 DE MARZO DE 2025

REVISIÓN INFORME PUNTO MIPE

De las atenciones pertenecientes a la categoría de “Información” que representan un 100% de las consultas recepcionadas durante el mes de febrero 2025, correspondieron a su vez a Capital Semilla, Clave, Crece y Registro como se muestra en la siguiente tabla y gráfico:

CATEGORIA INFORMACIÓN		
Tema	N° de Consultas	%
C Semilla Emprende	6	25
Clave	5	21
Crece	6	25
Registro	7	29
Total	24	100





Juan Eduardo Roa Albornoz <juan.roa@sercotec.cl>

Fwd: Solicita información de avance proyecto plan desarrollo provincia de los glaciares.

Nelly Vargas Mansilla <nelly.vargas@sercotec.cl>

14 de marzo de 2025, 10:45 a.m.

Para: Macarena Hereme Sepulveda <mhereme@sercotec.cl>

CC: Bernardita Jara Vargas <ext_bernardita.jara@sercotec.cl>, Juan Eduardo Roa Albornoz <juan.roa@sercotec.cl>

Estimada Macarena, muy buenos días, junto con saludar, remito solicitud para solicitar se tenga a bien gestionar respuesta a lo solicitado. De antemano muchas gracias.
Atentamente

----- Forwarded message -----

De: **Víctor Escobar Mardones** <victorescobar@goreaysen.cl>

Date: vie, 14 de mar de 2025, 10:39

Subject: Solicita información de avance proyecto plan desarrollo provincia de los glaciares.

To: nelly.vargas@sercotec.cl <nelly.vargas@sercotec.cl>

Estimada Directora, junto con saludar, contarle que me encuentro trabajando como gestor territorial en la provincia capitán Prat y viendo específicamente el plan de desarrollo provincia de los glaciares y en ese sentido quisiera solicitar información actualizada de la iniciativa que se solicita en el Ord. N° 682 de fecha 19 de febrero de 2025, el cual se encuentra adjunto.

Sabemos que existe una respuesta en su Ord. N° 13 de fecha 20 de febrero 2025, donde nos dan a conocer los hitos relevantes de la iniciativa, pero quisiéramos saber si en estos días han habido avances importantes en las iniciativas. saludos cordiales

**VÍCTOR ESCOBAR MARDONES**

GESTOR TERRITORIAL / DPP PROVINCIA CAPITAN PRAT

DIVISION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO REGIONAL

Gobierno Regional de Aysén

Teléfono: 975654449

Dirección: Esmeralda # 199 - Cochrane

Correo electrónico: victorescobar@goreaysen.cl

Sitio web: <https://www.goreaysen.cl>**2 archivos adjuntos****ORD 13, fecha 20-02-2025, sercotec respuesta ord 682.pdf**

410K

**ORD 682, fecha 19-02-2025, SERCOTEC.pdf**

777K



Juan Eduardo Roa Albornoz <juan.roa@sercotec.cl>

Fwd: Solicita información de avance proyecto plan desarrollo provincia de los glaciares.

Macarena Hereme <mhereme@sercotec.cl>

14 de marzo de 2025, 3:20 p.m.

Para: victorescobar@goreaysen.cl

CC: Bernardita Jara Vargas <ext_bernardita.jara@sercotec.cl>, Juan Eduardo Roa Albornoz <juan.roa@sercotec.cl>,

Nelly Vargas Mansilla <nelly.vargas@sercotec.cl>

Estimado

Junto con saludar y en relación a su consulta sobre avances del programa FOMENTO EMPRENDIMIENTO Y CRECIMIENTO DE EMPRESAS PROVINCIA DE CAPITÁN PRAT, le comento:

1.- El día 28 de Febrero cerraron las postulaciones a los Fondos CRECE PROVINCIA DE LOS GLACIARES y CAPITAL SEMILLA PROVINCIA DE LOS GLACIARES, por lo cual ambos se encuentran en proceso de evaluación. En relación a ello, mencionar que las etapas que continúan son las siguientes:

- **Admisibilidad Manual**, Donde se verifican requisitos como Ventas, domicilio Comercial y que no presenten Deudas por pensión de Alimentos. Esto corresponde a la evaluación de la primera admisibilidad y será notificada dentro de la última Semana de marzo 2025 aproximadamente
- **Evaluación Técnica**: Donde se realiza la evaluación del formulario de postulación y el Video Pitch de las postulaciones. El resultado será notificado dentro de la primera quincena de abril de 2025
- **Evaluación en Terreno**: Se realiza la visita por parte de un ejecutivo del Agente Operador al domicilio comercial para realizar la evaluación en terreno de la postulación. Esta evaluación y visitas a terreno serán realizadas durante el mes de abril- Mayo de 2025.
- **Evaluación CER y Notificación Seleccionados**: Se espera que esta etapa se realice la primera quincena de Junio 2025.-

Importante señalar que las fechas pueden variar de acuerdo al avance en los procesos.

2.- Respecto de la convocatoria FORTALECIMIENTO GREMIAL PROVINCIA DE LOS GLACIARES, existen 2 gremios beneficiarios, los se encuentran terminando la formalización, ya que uno de ellos, hoy pudo resolver un problema que tenía con un documento de la DAES.-

La certificación de ambos gremios serán coordinadas previamente con Usted.

Si es necesario podemos coordinar una reunión para resolver sus inquietudes, saludos Cordiales,



Macarena Hereme
Ejecutiva de Fomento
Dirección Regional Aysén
+56 2 3242 5375
anexo 5375
www.sercotec.cl
explorador.sercotec.cl

ADVERTENCIA: La información contenida en este correo, y en cualquier archivo adjunto, es de carácter reservada y confidencial, conforme a la normativa aplicable al Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC), por lo que no puede ser usada por personas distintas de sus destinatarios ni ser copiada, almacenada, distribuida y/o difundida sin autorización previa y expresa. Si usted ha recibido esta transmisión por error, por favor notifique inmediatamente al remitente respondiendo por este mismo medio y elimínela de su sistema. El Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC) no se hace responsable de la veracidad y precisión de la información contenida en este mensaje, así como de cualquier modificación, copia, divulgación o reenvío, total o parcial de la misma. Su uso no autorizado puede ser sancionado de conformidad con las leyes chilenas.



Juan Eduardo Roa Albornoz <juan.roa@sercotec.cl>

Fwd: Solicita información de avance proyecto plan desarrollo provincia de los glaciares.

Nelly Vargas Mansilla <nelly.vargas@sercotec.cl>

14 de marzo de 2025, 2:57 p.m.

Para: Juan Eduardo Roa Albornoz <juan.roa@sercotec.cl>

CC: Macarena Hereme Sepulveda <mhereme@sercotec.cl>, Bernardita Jara Vargas <ext_bernardita.jara@sercotec.cl>

Estimado Eduardo muy buenas tardes junto con saludar y esperando et encuentres bien, según lo conversado y en consideración el correo de arrastre, te escribo con el fin de poder reunirnos el día lunes 17 de Marzo en la dirección regional de Sercotec a partir de las 9.00 hrs de manera presencial, para sostener una reunión de coordinación y trabajo referente al Programa FNDR, Quedo atenta a tu confirmación.

Saluda Atentamente



Nelly Vargas Mansilla
Directora
Dirección Regional Aysén
+56 2 3242 5371
anexo 5371
www.sercotec.cl
explorador.sercotec.cl

ADVERTENCIA: La información contenida en este correo, y en cualquier archivo adjunto, es de carácter reservada y confidencial, conforme a la normativa aplicable al Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC), por lo que no puede ser usada por personas distintas de sus destinatarios ni ser copiada, almacenada, distribuida y/o difundida sin autorización previa y expresa. Si usted ha recibido esta transmisión por error, por favor notifique inmediatamente al remitente respondiendo por este mismo medio y elimínela de su sistema. El Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC) no se hace responsable de la veracidad y precisión de la información contenida en este mensaje, así como de cualquier modificación, copia, divulgación o reenvío, total o parcial de la misma. Su uso no autorizado puede ser sancionado de conformidad con las leyes chilenas.

[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos**ORD 13, fecha 20-02-2025, sercotec respuesta ord 682.pdf**

410K

**ORD 682, fecha 19-02-2025, SERCOTEC.pdf**

777K

ANEXOS SEMANA DEL 17 AL 21 DE MARZO DE 2025

Documento: 013f1p3-1024-4p03-p85a-cce64p105c4d - Fecha de generación: 2022-03-21 16:05:02

Documento: 013f1f1p3-T024-Vp03-p859-cce64p105c4d - Fecha de generación: 2022-03-22 16:05:02



Juan Eduardo Roa Albornoz <juan.roa@sercotec.cl>

[FNDR CPRAT - F.GREMIAL PROVINCIA DE LOS GLACIARES] SOLICITA VB AJUSTE N°1 - CAMARA DE TURISMO Y SERVICIOS DE TORTEL ASOCIACION GREMIAL - DETALLA E INCORPORA

Isaac Alejandro Aguilar Miranda <isaac.aguilar@ufrontera.cl>

19 de marzo de 2025, 4:14 p.m.

Para: Rodrigo Puebla <rodrigo.puebla.d@sercotec.cl>

CC: Hernan Curinao <hernan.curinao2@sercotec.cl>, Macarena Hereme Sepulveda <mhereme@sercotec.cl>, javier salazar <javiersalazarvaldivia@gmail.com>, Juan Eduardo Roa Albornoz <juan.roa@sercotec.cl>, Bernardita Jara Vargas <ext_bernardita.jara@sercotec.cl>

Estimado Rodrigo

Junto con saludar, esperando que se encuentre bien, envío la primera solicitud de modificación de presupuesto, el cual consiste en detallar de una mejor manera el plan de compra en el ítem de "Acciones de Marketing, publicidad y Difusión", ya que, en primera instancia se tenía la idea en general, pero ahora que el Gremio tiene las cotizaciones de dos proveedores que realizarán las acciones del Marketing, se procede a detallar los productos que se esperan en cada una de ellas y también se solicitan agregar al plan de compra, QR informativo que se vincularía con la Página web y los servicios de los Socios del gremio, el cual será instalado en lugares estratégico de Tortel. Cabe destacar que esta modificación no altera el objetivo inicial del proyecto, si no viene a detallar las acciones a realizar.

Presupuesto Actual:

Ítem	Subítem	Actividad	Cofinanciamiento	Aporte empresarial
Acciones de Gestión Empresarial	Asistencia Técnica y Asesoría en Gestión.	Gestión con instituciones y organizaciones regionales	\$490.196	\$9.804
	Ferias, exposiciones, eventos y seminarios.	Lanzamiento de la Página Web	\$1.568.627	\$31.373
	Acciones de Marketing, Publicidad y Difusión.	Investigación, recopilación de información y definición de la estructura de la página web Diseño y desarrollo de la Página web – validación con socios y socios Producción Final de la Página Web Difusión en diarios y medios de comunicación	\$7.892.157	\$157.843

Presupuesto Solicitado:

Ítem	Subítem	Actividad	Cofinanciamiento	Aporte empresarial
Acciones de Gestión Empresarial	Asistencia Técnica y Asesoría en Gestión.	Gestión con instituciones y organizaciones regionales	\$490.196	\$9.804
	Ferias, exposiciones, eventos y seminarios.	Lanzamiento de la Página Web	\$1.568.627	\$31.373
	Acciones de Marketing, Publicidad y Difusión.	Investigación, recopilación de información el cual incluye los datos de las empresas beneficiarias. Fotografías y videos para la página web Diseño y desarrollo de la Página web el cual se incluye un mapa interactivo, instalación de QR en espacios estratégicos que vincule a la página web Difusión en diarios y medios de comunicación	\$7.892.157	\$157.843

Como Agente Operador, recomendamos aprobar dicha solicitud, ya que, no vulnera el tope de los ítem ni altera el objetivo inicial del proyecto.

Se adjunta Correo de Solicitud y Cotizaciones enviada por el Gremio.

Quedo atento a sus comentarios

Saludos,



ISAAC AGUILAR MIRANDA
Ejecutivo Técnico
FUDEA UFRO
Fonos: +56 67 2238045
+56 9 28472118
Arturo Prat N°350, Coyhaique, Chile

**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL****Nuestro COMPROMISO es la EXCELENCIA**



Juan Eduardo Roa Albornoz <juan.roa@sercotec.cl>

Fwd: [FNDR CPRAT - FORTALECIMIENTO GREMIAL] PROCESO CONVENIO Tª y Op + REQUISITOS PARA SUSCRIBIR

Rodrigo Puebla <rodrigo.puebla.d@sercotec.cl>

24 de marzo de 2025, 4:43 p.m.

Para: Nelly Vargas Mansilla <nelly.vargas@sercotec.cl>, Ivonne Pereira <ivonne.pereira2@sercotec.cl>

CC: Macarena Hereme Sepulveda <mhereme@sercotec.cl>, Bernardita Jara Vargas <ext_bernardita.jara@sercotec.cl>, Juan Eduardo Roa Albornoz <juan.roa@sercotec.cl>

Estimada según solicitud para revisión de avance. En el documento están las modificaciones y respuestas dadas. Me faltan algunas cosas pero así vamos por ahora, mañana ojalá poder recopilar todo para enviar,

1. De acuerdo a lo estipulado en cláusula cuarta del convenio, en el caso de existir modificación de los recursos asignados deberán ser aprobadas por el CER. Por favor acompañar la aprobación. (adjunta)
2. Por favor acompañar el convenio de agenciamiento. (No lo tengo me lo pudieran enviar)
3. Confirmar si este aumento de presupuesto fue aprobado por el comité de Gerentes. (No es necesario ya que el aumento de ppto obedece a que el Gore realizó una primera transferencia, la cual no cumplía con la totalidad de los montos comprometidos. Es por esta razón, con este suplemento, el programa quedaría cubierto según planificación original.)
4. Por favor acompañar el CDP. (a la espera)
5. Actualizar F30-1, Certificado GAF que da cuenta que no hay rendiciones pendientes. (adjuntos)
6. Acta de Comité de Gerentes en que se selecciona como AOS HABILITADO. (No lo tengo me lo pudieran enviar)

Atte.,



Rodrigo Puebla
Ejecutivo de Fomento
Dirección Regional Aysén
+56 2 3242 5378
anexo 5378
www.sercotec.cl
explorador.sercotec.cl

ADVERTENCIA: La información contenida en este correo, y en cualquier archivo adjunto, es de carácter reservada y confidencial, conforme a la normativa aplicable al Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC), por lo que no puede ser usada por personas distintas de sus destinatarios ni ser copiada, almacenada, distribuida y/o difundida sin autorización previa y expresa. Si usted ha recibido esta transmisión por error, por favor notifique inmediatamente al remitente respondiendo por este mismo medio y elimínela de su sistema. El Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC) no se hace responsable de la veracidad y precisión de la información contenida en este mensaje, así como de cualquier modificación, copia, divulgación o reenvío, total o parcial de la misma. Su uso no autorizado puede ser sancionado de conformidad con las leyes chilenas.

[Texto citado oculto]

8 archivos adjuntos

REC_CER[Sesion_33-2024]-20241128.pdf
225K

2. F30-1, Digitaliza tu almacen - Aysen - Febrero 2025.pdf
117K

[VB Fiscalía - 16.OCT.24] CONVENIO FORTALECIMIENTO GREMIAL PROVINCIA DE LOS GLACIARES] Programas Especiales 2024 VB2º Fiscalía.-pdf
220K

2. F30-1, Ferias Libres - Aysen - Febrero 2025.pdf
118K

2. F30-1 Fortalecimiento Gremial - Aysen - Febrero 2025.pdf
116K

Revisado
por:

Macarena Hereme S.
Ejecutiva de Fomento

Aprobado por:

Nelly Vargas.
Directora Regional
Sercotec Aysén

Efectuado por:

Juan Eduardo Roa A.
Profesional de
Apoyo



Verificado por
 ClaveÚnica

Firmante: 15170327-5 JUAN EDUARDO ROA ALBORNOZ

E-mail: JUAN.ROA@SERCOTEC.CL

Fecha de firma: 27-03-2025 13:07:13

Verificado por
 ClaveÚnica

Firmante: 15305819-9 MACARENA SCANDRA HEREME SEPULVEDA

E-mail: MHEREME@SERCOTEC.CL

Fecha de firma: 27-03-2025 15:58:03

Verificado por
 ClaveÚnica

Firmante: 15968817-8 NELLY VARGAS MANSILLA

E-mail: NELLY.VARGAS@SERCOTEC.CL

Fecha de firma: 27-03-2025 16:02:01



Proceso de firma electrónica Sercotec

Este documento ha sido firmado con éxito. Todas las firmas requeridas han sido agregadas